



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PREVISIÓN PARA INCORPORAR NUEVOS AYUNTAMIENTOS A LA PRESTACIÓN DEL CATERING SOCIAL MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS CON LA FUNDACIÓN CANTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0721]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0721, formulada por D. María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión para incorporar nuevos Ayuntamientos a la prestación del catering social mediante la firma de convenios con la Fundación Cantabra para la Salud y el Bienestar Social, publicada en el BOPCA nº 147, de 25.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0721]

"El Gobierno de Cantabria sigue abierto a que cualquier Ayuntamiento que desee incorporarse al servicio de catering social lo haga.

En ese caso se firmaría un nuevo convenio al igual que se ha hecho con otros Ayuntamientos".